

El retorno de la religión

Rafael Díaz-Salazar: *Democracia laica y religión pública*,
Taurus, Madrid, 2007, 206 pp.

En *Democracia laica y religión pública*, Rafael Díaz-Salazar analiza, desde la sociología y la teoría normativa, el papel que juega y debe jugar la religión en el ámbito público. En un momento en que los conflictos normativos entre las leyes del Estado y la Iglesia parecen multiplicarse (a raíz por ejemplo de temas tan sensibles como el aborto, la eutanasia, la educación para la ciudadanía, los matrimonios homosexuales, etc.), la adecuada articulación entre religión y democracia vuelve a ocupar un puesto de suma actualidad en la agenda política y la discusión pública.

El autor sostiene la siguiente tesis: democracia laica y religión pública pueden ser compatibles, siempre y cuando esta relación se produzca bajo ciertas premisas, entre las cuales cabe destacar el principio de separación entre Iglesia y Estado o el respeto hacia un pluralismo razonable. De hecho, Díaz-Salazar, invocando la autoridad de J. Habermas, asume una postura intermedia que lo conduce a rechazar tanto el laicismo radical como el fundamentalismo religioso. Por un lado, en un Estado democrático liberal, la religión no debería ser privatizada ni expulsada del ámbito público: la esfera pública (donde se debaten las controversias políticas, sociales culturales, religiosas, éticas) debe abarcar todos los actores públicos, incluyendo las comunidades religiosas, para garantizar, dentro de los parámetros de la razonabilidad, un debate lo más participativo, enriquecedor y plural posible. Por el otro, ninguna comunidad religiosa debería caer en la tentación fundamentalista de moldear el ordenamiento jurídico-político según las exigencias de un determinado credo religioso, dado que el pluralismo es un elemento constitutivo de las democracias liberales.

En la compleja encrucijada entre democracia, religión y moral, dos son los grandes riesgos a evitar. En primer lugar, la excesiva autonomía de la política, que relega toda cuestión moral a un ámbito privado y que tiende a inyectar en el sistema altas dosis de tecnocracia y de cinismo. En segundo lugar, una excesiva moralización de la política, practicada por los fundamentalismos religiosos que subordinan el orden jurídico-político a una determinadas creencias y convicciones preestablecidas y sectarias (que el autor ejemplifica con las doctrinas de los *neocons* católicos enquistadas en una noción metafísica y dogmática de la verdad). La clave reside en encontrar la articulación dialéctica adecuada entre la esfera política y la esfera moral, teniendo en cuenta (1) la soberanía del orden jurídico-político, (2) el respeto hacia la pluralidad y (3) la importancia de una sociedad civil activa en la cual la religión pueda realizar aportaciones en el terreno de la política y de la ética.

Esta tercera vía requiere sobre todo una sociedad civil dinámica constituida por sujetos éticos y ciudadanos responsables. Y es aquí donde la religión, bien

entendida, puede jugar un papel fundamental, en la formación pre-política de mentalidades, sentimientos, motivaciones y comportamientos que promuevan aquellas virtudes públicas necesarias para una democracia más humana y de mayor intensidad. Díaz-Salazar, a fin de cuentas, aboga por una alianza entre republicanismismo cívico y religión pública, y reivindica un cristianismo fiel a sus orígenes laicos. En efecto, esta alianza, defendida ya por pensadores como Tocqueville, fortalece la “infraestructura moral y cultural de la política”: refuerza la solidaridad y la cohesión social entre ciudadanos, fomenta un espíritu transformador (en sintonía, por ejemplo, con los movimientos de la globalización alternativa) y constituye un trasfondo crítico de valores morales que favorecen el enriquecimiento del debate público (especialmente bienvenido en áreas que precisan un cierto “principio de precaución moral” como en la investigación biomédica) así como el encuentro entre distintas sensibilidades morales e ideológicas, fomentando la tolerancia y el diálogo. He aquí el reto que esgrime Díaz-Salazar a modo de conclusión: “es necesario construir una nueva laicidad, en la que las religiones puedan desarrollar un rol público emancipatorio. El futuro de la democracia laica en todo el mundo depende en gran medida del triunfo o el fracaso de la modernización religiosa” (p.190).

Joan Balcells